

Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Universidad Nacional de Lanús

Av. 29 de Septiembre 3901-R. de Escalada -
Pcia. De Buenos Aires
Telefax: 5533-5600 Internos 5624/5638/5657/5750 -
Directo: 5533-5698
e-mail: compras@unla.edu.ar

Procedimiento de Selección:

<u>Tipo:</u> Licitación Privada	<u>Nº:</u> 08/2018	<u>Ejercicio:</u> 2018
<u>Clase:</u> De Etapa Única Nacional		
<u>Modalidad:</u> Sin Modalidad		

Expediente Nº: 1432/18

Rubro Comercial: Informática / Equipos / Repuestos y Accesorios

Objeto de la Contratación: “Compra de Equipamiento Informático - 2º Etapa”

Costo del Pliego: \$ 0,00

Consultas:

Forma/Lugar	Plazo y Horario de recepción de consultas
Las consultas deberán efectuarse únicamente por escrito a la DIRECCIÓN DE COMPRAS sita en Sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Edificio José Hernández, Calle Interna Pablo Nogués S/Nº, R. de Escalada o vía mail a compras@unla.edu.ar .	De lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. Y Hasta el 14 de Agosto de 2018 - 14:00 hs.
	Plazo de comunicación de Circulares Aclaratorias: De lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. Y Hasta el 17 de Agosto de 2018.

Presentación de Ofertas:

Lugar/ Dirección	Plazo y Horario
Sede del Rectorado, Edificio José Hernández, en la Dirección de Compras de la Universidad Nacional de Lanús, sito en la calle interna Pablo Nogués S/Nº, R. de Escalada	De lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. Y Hasta el 23 de Agosto de 2018- 14:00 hs. EN SOBRE CERRADO.

Acto de Apertura:

Lugar/ Dirección	Día y Hora de Apertura
Sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Edificio José Hernández, sito en la calle interna Pablo Nogués S/Nº, R. de Escalada	El 23 de Agosto de 2018, 14:30 hs. (Si el día indicado deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora).

Cláusulas Particulares

El presente procedimiento se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional (Decreto 1023/01), y su reglamentación contenida en el Anexo del Decreto 1030/16, el Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Disposición ONC N° 62/2016, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC N°63/2016; el Manual de Procedimiento para la incorporación y actualización de datos en SIPRO aprobado por Disposición ONC N°64/2016; Ley N° 25.551 de Compra Argentino; Ley N° 25.300 de Fomento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Ley N° 22.431 de Protección Integral de los Discapacitados y por las disposiciones contenidas en las cláusulas particulares del presente pliego.

Toda la normativa reseñada precedentemente podrá ser consultada libremente en el siguiente link:

www.unla.edu.ar/index.php/compras-y-licitaciones-informacion-general

“El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en la Dirección de Compras de este Organismo o en el Sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar acceso directo “Contrataciones Vigentes”, Con usuario y contraseña”. Podrá también obtenerse a través del Sitio Web oficial de esta Institución (<http://www.unla.edu.ar/index.php/compras-vigentes>).

OBSERVACIÓN: Las siguientes Cláusulas Particulares complementan las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (en adelante PUByCG) aprobado por Disposición ONC 63/2016

ARTÍCULO 1º.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS. (Complementa a Art. 9 de PUByCG)

Las ofertas se deberán presentar en el lugar y hasta el día y hora indicada en la carátula del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICACIONES.

Todas las comunicaciones/notificaciones que se emitan en el marco de la presente contratación serán enviadas vía mail a las casillas declaradas por el oferente en su propuesta, o en su ausencia, en la que obre en el registro del SIPRO. Las comunicaciones/notificaciones se tendrán por notificadas el día en que fueron enviadas, produciendo todos sus efectos sin necesidad de confirmación (conf. Art. 6 del PUByCG, Art. 2, Inc. d) de Disposición ONC N° 62/16). Por ello, será responsabilidad exclusiva del proponente verificar con la frecuencia adecuada la existencia de notificaciones/comunicaciones emitidas por esta Universidad.

La presente disposición no implica renuncia de la Institución a utilizar cualquiera de los otros medios de notificación previstos en el Art. 7 del Anexo del Decreto 1030/16.

ARTÍCULO 3º.- REQUISITOS DE LAS OFERTAS. (Complementa a Art. 13 de PUByCG)

Además de los recaudos exigidos en el PUByCG, las ofertas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Deberá presentar EN ORIGINAL Y COPIA, completo y firmado el formulario correspondiente que se adjunta al presente como **Anexo II- Formulario Único y Oficial de Oferta**.
 - o Para facilitar la confección del “acta de apertura”, en caso de presentarse **ofertas alternativas**, el oferente tiene la obligación de hacerlo constar en el Formulario Único y Oficial de Oferta (Anexo II del presente pliego). Cuando por la omisión de indicar la existencia de ofertas alternativas, no se hiciera constar su existencia en el acta de apertura, la oferta alternativa no podrá ser considerada.
 - o **Plazo de Entrega:**
 - Se deberá indicar el menor plazo de entrega posible, contado a partir del día hábil siguiente al del envío de la correspondiente Orden de Compra considerando lo que sobre notificaciones dispone el Art. 2 del presente pliego. Especificar si el plazo indicado corresponde a días corridos o hábiles (en caso de silencio, se entenderá que el plazo se refiere a días hábiles).
 - Se considerará como inmediato al plazo de entrega no mayor a los 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al del envío de la correspondiente Orden de Compra.
 - En caso de que no se especifique plazo de entrega, se tendrá que el mismo es de **10 días hábiles** a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. Y en caso de resultar adjudicatarios estarán obligados a cumplir con dicho plazo, bajo apercibimiento de aplicar las multas y penalidades correspondientes.

- En caso de corresponder y a efectos de conocer las características técnicas de los productos ofrecidos, deberán **adjuntar las especificaciones técnicas**, material ilustrativo, y todo aquello que contribuya a una mejor evaluación de la propuesta técnica, debiendo estar firmada por el representante o titular de la empresa. La documentación accesoria operará de manera subsidiaria. En caso de contradicción entre los datos que el oferente hubiera volcado en los formularios oficiales y la información complementaria/accesoria, esta última será de ningún valor y efecto en cuanto fuere opuesta o inconsistente con los primeros.
 - Deberán presentar EN ORIGINAL, completos y firmados los formularios que se adjuntan al presente pliego como **Anexos I y III**.
 - o En el Anexo I de Especificaciones Técnicas deberán **especificarse marca y modelo** de cada uno de los productos y/o componentes cotizados, EN FORMA OBLIGATORIA. Asimismo, deberán formularse por escrito y debidamente documentada toda aclaración adicional que resulte conducente para la determinación de las características técnicas del artículo/servicio propuesto. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación de los bienes/servicios ofertados.
 - Deberán acompañar el Poder, que posea el firmante de la Oferta, acreditando su personería (en caso de corresponder). Para **acreditar debidamente la personería y representación** que invoque el firmante, se deberán acompañar los documentos (Estatuto/Contrato Social con sus modificaciones, actas de asamblea o reunión de socios con designación del directorio/gerentes, actas de directorio/gerencia con distribución de cargos, mandatos, poderes) de los cuales resulten las personas que representen al oferente, con facultades para obligarlo, realizar todos los actos y firmar los documentos que sean necesarios hasta la selección inclusive.
- **Garantía de Mantenimiento de Oferta.** En caso de corresponder, según lo previsto en el Art. 9º del presente pliego, deberá integrarse la garantía de mantenimiento de oferta. Conforme lo previsto en el inc. c) del Art. 40 del PUByCG, no será necesario presentar garantías cuando el importe de la oferta no supere la suma de Pesos Un Millón Trescientos Mil (\$1.300.000,00).

ARTÍCULO 4º.- COTIZACIÓN. (Complementa a Art. 16 de PUByCG)

No se aceptarán ofertas por cantidades menores ni calidades inferiores a las solicitadas. Los precios ofertados deberán incluir la totalidad de los materiales/trabajos necesarios para la entrega/cumplimiento de los elementos/productos/servicios, conforme fueron solicitados. Atento lo señalado, no ha de reconocerse, bajo ningún concepto, costos adicionales a los ofertados originalmente.

Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este pliego son considerados mínimos y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas.

Estas características deberán constar en la propuesta. La Universidad se reserva el derecho a exigir oportunamente a las firmas oferentes o adjudicataria/s, la documentación que respalde las citadas características.

En ningún caso se podrá explicar las características técnicas escribiendo: “de acuerdo a pliego” o similar.

OBSERVACION - Renglón 2: Por las razones indicadas en el Anexo I del presente pliego de bases y condiciones particulares, no serán aceptadas ofertas por productos/componentes de marcas/modelos distintos a los allí indicado. La sola presentación de la oferta para estos renglones, sin indicación en contrario, implica la aceptación de esta condición por parte del oferente, obligándose por tanto a entregar los productos de las marcas/modelos indicados en caso de resultar adjudicatario.

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS no reconocerá ningún adicional o gasto por cualquier concepto que no esté taxativamente especificado en las ofertas. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.

ARTÍCULO 5º.- MONEDA DE COTIZACIÓN. (Complementa a Art. 17 de PUByCG)

La cotización deberá ser en Moneda Nacional. No se podrá estipular el pago en moneda distinta de la establecida. Las cotizaciones en moneda nacional no podrán referirse, en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.

ARTÍCULO 6º.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Conforme las previsiones contenidas en el Art. 54 del Anexo del Decreto 1030/16 y Art. 12 del PUByCG, los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. El plazo de SESENTA (60) días antes aludido se renovará en forma automática por un lapso

igual al inicial, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

ARTÍCULO 7º.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS.

La evaluación de las ofertas quedará a cargo de la Comisión Evaluadora a tal efecto designada, y será de aplicación todo lo que sobre el particular dispone el Capítulo VII del Anexo del Decreto 1030/16.

A los fines de analizar las ofertas se tendrá en cuenta el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de la oferta, la calidad y antecedentes del oferente, el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, la calidad de los productos/servicios ofertados, su relación con el precio ofrecido y el plazo de entrega ofrecido. Salvo cuando razones debidamente fundadas aconsejaren una solución distinta, de las ofertas en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicadas, se seleccionará a la más conveniente en términos económicos o a aquella que comparativamente reportare un beneficio mayor a los intereses de esta Universidad.

Asimismo, según lo previsto en el Inc. g) del Art. 27 del PUByCG, y a los efectos del orden de mérito y/o precalificación de ofertas, constituirán elementos de juicio suficiente para recomendar la desestimación de una oferta, los antecedentes de incumplimientos registrados por esta Universidad, y los antecedentes de incumplimientos de entrega y/o suspensiones, sanciones en la Oficina Nacional de Contrataciones.

La Universidad se reserva el derecho de efectuar la adjudicación en forma conjunta, o por grupo de renglones, siempre que ello sea más conveniente a los intereses de la Institución.

Asimismo, la Universidad se reserva el derecho de exigir muestras, de los productos/insumos/servicios ofrecidos, si éstas fueran necesarias para evacuar dudas respecto a la calidad de los bienes/servicios ofrecidos. Las mismas deberán ser presentadas dentro de las 48 hs. hábiles de efectuada la solicitud, bajo apercibimiento de desestimar el renglón, en caso de la no presentación de las mismas.

ARTÍCULO 8º.- INCORPORACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES (COMPR.AR).

No podrán resultar adjudicados aquellos oferentes que no estuvieran inscriptos en el SISTEMA DE INFORMACION DE PROVEEDORES DEL ESTADO - COMPR.AR a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas, o a la fecha de adjudicación en los casos que no se emita el dictamen de evaluación (Conf. Art. 66, Inc. a) de Decreto N° 1030/16).

La Comisión Evaluadora (o la Dirección de Compras) verificará en el Sistema de Información de Proveedores, el estado en que se encuentra cada uno de los oferentes y, en su caso, comunicará que realicen las gestiones necesarias ante la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES para que se encuentren incorporados y con los datos actualizados al comienzo del período de evaluación de las ofertas o bien al momento de la adjudicación en los procedimientos en que no se realice dicha etapa. En caso de no revestir calidad de inscripto/incorporado deberán dirigirse a la página <https://comprar.gob.ar/Inscripcion.aspx>.

ARTÍCULO 9º.- GARANTÍAS DE OFERTA. FORMAS DE GARANTÍA. (Complementa a Art. 39 de PUByCG)

El monto de la garantía de mantenimiento de la oferta se calculará aplicando el CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En el caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.

Conforme lo previsto en el inc. c) del Art. 40 del PUByCG, no será necesario presentar garantías cuando el importe de la oferta no supere la suma de Pesos Un Millón Trescientos Mil (\$1.300.000,00).

A efectos de constituir la garantía según la forma prevista en el Inc. a) del Art. 39 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, los depósitos en efectivo deberán realizarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Banfield, Cta Cte: 268117/81, CBU 0110096920000268117814.

Asimismo, respecto al resto de las garantías nominadas, se informa que deberán estar emitidas a favor de: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS con domicilio en Av. 29 de septiembre 3901, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-68287386-4.

ARTÍCULO 10º.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. (Complementa a Art. 43 de PUByCG)

El oferente deberá declarar el plazo de entrega en el Anexo II - Formulario Único y Oficial de Oferta. En caso de no declarar, será de aplicación lo previsto en el Artículo nominado como “REQUISITOS DE LAS OFERTAS”.

**La mercadería deberá entregarse en Av. 29 de Septiembre 3901, Remedio de Escalada, Edificio Scalabrini Ortiz, Dirección de Informática.
En ningún caso se recibirá la mercadería en la Dirección de Compras.**

La distribución estará a cargo del adjudicatario, debiendo tomar los recaudos necesarios para que los productos sean entregados de manera adecuada.

La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.

Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.

A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas. Considerando que por expresa disposición del presente pliego, en ningún caso se recibirá la mercadería en la Dirección de Compras, el cargo que se imprima sobre los remitos o documentación equivalente valdrá únicamente para acreditar la presentación de la documentación en dicha oficina, no implicando juicio alguno sobre el acto de entrega de bienes o ejecución de servicio que en él se encuentre documentado.

Fletes, acarros y descarga por cuenta del adjudicatario.

ARTÍCULO 11º.- RECEPCIÓN - FACTURACIÓN. (Complementa a Art. 46 de PUByCG)

La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente según el artículo que antecede. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. **Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva.**

IMPORTANTE: A efectos de posibilitar y facilitar la rendición de las compras realizadas, en el momento en que la Universidad notifique la recepción definitiva y se solicite la confección de la factura, se instruirá al adjudicatario respecto a la forma en que deberán confeccionarse los mencionados comprobantes fiscales (en tanto que ciertos productos, deben ser facturados por separado).

Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

Las facturas (“B” o “C”) deberán ser emitidas a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS, Av. 29 de Septiembre 3901 - (1826) Remedios de Escalada, C.U.I.T. N° 30-68287386-4. Y deberá hacer referencia al N° de expediente y N° de Orden de Compra de que se trata. Se informa que ésta Universidad reviste el carácter de EXENTO frente al I.V.A. e II.BB.

Las facturas deberán estar confeccionadas en un todo de acuerdo con la normativa vigente aplicable en la materia fiscal y tributaria. Su confección deficiente impedirá la liquidación del pago, el cual quedará suspendido hasta la subsanación del defecto.

Dado que la UNLa es agente de retención tanto del Impuesto al Valor Agregado como del Impuesto a las Ganancias, en el caso de que las firmas adjudicatarias cuenten con una exención a dichas retenciones o revistan la condición de agentes de retención de los mencionados tributos, deberán presentar junto con la factura documentación que acredite tal situación, o de lo contrario la UNLa procederá oportunamente a efectuar las retenciones que pudieran corresponder por dichos conceptos. La omisión o cumplimiento deficiente o inoportuno de la carga de acreditar la exención, exclusión o beneficio tributario, impedirá la procedencia de cualquier reclamo tendiente a la devolución de lo retenido.

Asimismo, cuando los productos entregados o servicios ejecutados en el marco de la misma Orden de Compra se integran con componentes/productos sujetos a diversas alícuotas de IVA, el adjudicatario deberá emitir una factura por cada alícuota. En caso de emitir una única factura y aun cuando en ella se informen alícuotas distintas, se procederá a retener los importes de IVA aplicando la alícuota mayor.

ARTÍCULO 12°.- PLAZO DE PAGO. (Complementa a Art. 47 de PUByCG)

La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el artículo precedente, y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva.

Las facturas se cancelarán con cheque al día, del Banco de la Nación Argentina o del Banco de la Provincia de Buenos Aires, extendido a nombre del proveedor.

LUGAR DE PAGO: Universidad Nacional de Lanús, Edificio José Hernández, pasillo, Ala Oeste, Área de Tesorería, sita en Calle Interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires. Tel. 5533-5600 Int. 5634/5640.

HORARIO DE PAGO: Lunes a Viernes, de 11:00 a 17:00 Hs.

ARTÍCULO 13°.- ALTA EN EL PADRON ÚNICO DE ENTES. (Complementa a Art. 33 de PUByCG)

Considerando la forma, condición y canal de pago dispuesto en el Art. 13 del presente pliego, deviene inaplicable lo previsto en el Art. 33 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 14°.- RESPONSABILIDAD DE LOS COCONTRATANTES.

La firma adjudicataria asumirá todas las responsabilidades y obligaciones inherentes y derivadas de la relación laboral con su personal, con todas sus consecuencias y serán por su exclusiva cuenta todos los actos que ocasione la ejecución del servicio, incluyendo jornales, aguinaldos, aportes, indemnizaciones pertinentes por accidentes de trabajo, muerte, incapacidad total o parcial, despido ya sea justificado o no, vacaciones, preaviso, salarios caídos o cualquier otra que corresponda o que se encuentre establecida actualmente o que se fije en el futuro, sin exclusión alguna y responderá directamente por los actos u omisiones de su personal, de cualquier índole que sea y que causaren perjuicio a la UNIVESRIDAD NACIONAL DE LANUS y/o terceros cualesquiera sea su naturaleza.

El personal será de responsabilidad exclusiva de la Adjudicataria, quedando sobrentendido que el mismo no tiene ningún tipo o forma de relación de dependencia con la Universidad.

ARTÍCULO 15°.- JURISDICCIÓN.

Todas las cuestiones derivadas del presente procedimiento quedarán sujetas a la competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con Asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entendiéndose que la sola presentación de la propuesta implica expresa renuncia del oferente/contratante a otro fuero o jurisdicción.

ARTÍCULO 16°.- GARANTÍA.

Los oferentes deberán especificar claramente los plazos de la garantía ofrecida y de las condiciones en que regirá. En caso de no indicar la garantía ofrecida, se entenderá que ofrece la garantía mínima requerida por ésta Institución, la cual es la indicada para cada renglón en los Anexos I – Especificaciones Técnicas y II - Formulario Único y Oficial de Oferta, y en caso de resultar adjudicatario, estará obligado a cumplir con la misma.

En caso de no aclarar las condiciones que regirá la garantía ofrecida, se entenderá que no son imputables las fallas por mal uso de los equipos por parte del/los usuario/s, y las consecuentes fallas estarán sujetas a reparación por cuenta y cargo del adjudicatario. Para la ejecución de la garantía no se podrán solicitar las cajas en las que los componentes sean entregados.

La reparación o reposición de los bienes que, por defectos, vicios u otra característica de igual naturaleza, no posibilitara el uso normal y ordinario propio de cada artefacto, deberá efectuarse en la Universidad Nacional de Lanús, 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, o en su defecto, el proveedor deberá retirar el equipo del mencionado sitio, efectuar su reparación/recambio y reintegrarlo al lugar de retiro sin costo alguno para esta Universidad dentro de los 7 días hábiles de notificado el desperfecto.

En el supuesto de que la reparación de los equipos en garantía insumiera un plazo superior a 7 días hábiles, el adjudicatario deberá proveer en comodato equipos y material análogos en reemplazo, por el plazo en que los equipos se hallaren en reparación. Será a cargo del adjudicatario los gastos de desarmado, traslado, reparación (insumos, repuestos y mano de obra) y reinstalación de los equipos reparados, como así también todo otro gasto que la ejecución de la garantía insumiera.

ANEXOS

Anexo I – Especificaciones Técnicas.

Anexo II – Formulario Único y Oficial de Oferta.

Anexo III – Declaración Jurada de Parentesco y/o Vínculos comerciales

LOS OFERENTES, EN FORMA OBLIGATORIA, DEBERÁN PRESENTAR LOS 3 -TRES- ANEXOS DEL PRESENTE PLIEGO, DEBIDAMENTE COMPLETOS EN TODOS SUS CAMPOS Y SUSCRITOS POR QUIEN POSEA LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

• **Renglón 1: PC Estándar Administrativa con sistema operativo**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
Gabinete: Negro con USB 3.0 Frontal. Marcas sugeridas: Vitsuba, Thermaltake, Cooler Master, XFX, NZXT	
Fuente: 500W (6 conectores sata y conector EPS/12V 8-4P nativos). Marcas sugeridas: Power Cooler, Thermaltake, XFX, Cooler Master, NZXT	
Motherboard: Chipset Intel H370, Socket 1151, PCI Express 3.0, DDR4, LAN 1Gb/s, 4 slots de memoria (2 dual channel), video integrado D-SUB y HDMI - USB type C. Marcas sugeridas: Asus, Gigabyte o de calidad igual o superior	
Memoria RAM: 8 Gb DDR4 2666MHZ o superior con disipador térmico. Marcas sugeridas: Kingston, Gskill, Samsung, Corsair o de igual calidad o superior	
Procesador: Intel Core i3 8100, Socket 1151, 3.6Ghz 4 núcleos o superior	
Disco Rígido: 1 TB Sata 3 - 6 Gb/s 64Mb. Marcas sugeridas: Western Digital, Seagate, Hitachi, Samsung o de igual calidad o superior	
Grabadora de DVD: 20X DL SATA. Marcas sugeridas: LG, Pioneer, Samsung o de igual calidad o superior	
Lector de Tarjetas Interna: Soporte SD / MicroSD.	
Teclado: con conexión USB. Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará teclado kit con gabinete)	
Mouse: Óptico o láser USB con scroll. Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará mouse kit con gabinete)	
Parlantes: Con conexión USB	
Cable de Red: Patchcord certificado UTP Cat6 de 2,4 mts del Tipo AMP o Furukawa	
S.O.: Licencia original Windows 10 pro 64 bits, compatible con trabajo en dominio y sin límite de reinstalaciones. Español Sngl OLP. (*)	

(*)-Por razones de compatibilidad con los sistemas informáticos que utiliza la Universidad, no se aceptarán Sistemas Operativos distintos al indicado en el presente anexo.

Notas Importantes:

- Las licencias deberán asociarse al contrato que esta Universidad posee con Microsoft. Se deberá discriminar el precio de manera individual al equipo.
- Con la entrega de los equipos deberá incluirse provisión de cables, adaptadores y drivers.

Valor Unitario de Licencia: ESPECIFICAR:.....

(No obstante, en el valor consignado en el Formulario Único y Oficial de Oferta deberá incluirse la licencia solicitada)

Garantía: 3 años o superior. ESPECIFICAR:.....

Dicha garantía no deberá caducar teniendo en cuenta que la Dirección de Informática verificará los componentes internos al momento de la entrega junto con lo establecido en el correspondiente remito.

- **Renglón 2: PC multimedia con sistema operativo**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
Gabinete: Negro con USB 3.0 Frontal. Marcas sugeridas: Vitsuba, Thermaltake, Cooler Master, XFX, NZXT	
Fuente: 500W (6 conectores sata y conector EPS/12V 8-4P nativos). Marcas sugeridas: Power Cooler, Thermaltake, XFX, Cooler Master, NZXT	
Motherboard: Chipset Intel H370, Socket 1151, PCI Express 3.0, DDR4, LAN 1Gb/s, 4 slots de memoria (2 dual channel), video integrado D-SUB y HDMI – USB type C. Marcas sugeridas: Asus, Gigabyte, Asrock o de calidad igual o superior	
Memoria RAM: 8 Gb DDR4 2666 MHZ o superior con disipador térmico. Marcas sugeridas: Kingston, Gskill, Samsung, Corsair o de igual calidad o superior	
Procesador: Intel Core i5 8400, Socket 1151 (6 núcleos y 6 subprocesos)	
Disco Rígido: 1 TB Sata 3 - 6 Gb/s 64Mb. Marcas sugeridas: Western Digital, Seagate, Hitachi, Samsung o de igual calidad o superior	
Disco SSD: 240 Gb Sata - lectura 545MB/s - escritura 525 MB/s. Marcas sugeridas: Western Digital, Kingston, Samsung o de igual calidad o superior	
Placa de video: PCI-E, 2 GB DDR5 o superior - Salidas VGA y HDMI	
Grabadora de DVD: 20X DL SATA. Marcas sugeridas: LG, Pioneer, Samsung o de igual calidad o superior	
Lector de Tarjetas Interna: Soporte SD / MicroSD.	
Teclado: con conexión USB. Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará teclado kit con gabinete)	
Mouse: Óptico o láser USB con scroll. Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará mouse kit con gabinete)	
Parlantes: Caja de madera 6w RMS (3w+3w) -	

Antimagnéticos	
Cable de Red: Patchcord certificado UTP Cat6 de 2,4 mts del Tipo AMP o Furukawa	
S.O.: Licencia original Windows 10 pro 64 bits, compatible con trabajo en dominio y sin límite de reinstalaciones. Español Sngl OLP. (*)	

(*)-Por razones de compatibilidad con los sistemas informáticos que utiliza la Universidad, no se aceptarán Sistemas Operativos distintos al indicado en el presente anexo.

Notas Importantes:

- Las licencias deberán asociarse al contrato que esta Universidad posee con Microsoft. Se deberá discriminar el precio de manera individual al equipo.
- Con la entrega de los equipos deberá incluirse provisión de cables, adaptadores y drivers.

Valor Unitario de Licencia: ESPECIFICAR:.....

(No obstante, en el valor consignado en el Formulario Único y Oficial de Oferta deberá incluirse la licencia solicitada)

Garantía: 3 años o superior. ESPECIFICAR:.....

Dicha garantía no deberá caducar teniendo en cuenta que la Dirección de Informática verificará los componentes internos al momento de la entrega junto con lo establecido en el correspondiente remito.

- **Renglón 3: Mac mini 2,6 GHz Dual Core**, con las siguientes características técnicas:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
Procesador: Intel Core i5 dual core de 2.6 GHz (Turbo Boost de hasta 3.1 GHz) con 3 MB de caché L3.	
Memoria: 8 GB de memoria LPDDR3 de 1600 MHz.	
Placa de video: Intel Iris Graphics	
Disco: 1 TB SATA 5400RPM	
Puertos: Puerto Thunderbolt (de hasta 10 Gbps), Puerto FireWire 800 (de hasta 800 Mbps), Cuatro puertos USB3 (de hasta 5 Gbps), Puerto HDMI, Ranura para tarjeta SDXC, Entrada/salida de audio, Receptor IR	
Conectividad: Ethernet 10/100/1000BASE-T (conector RJ-45), Red wireless Wi-Fi 802.11ac2, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n, wireless Bluetooth 4.0	
Periféricos de Entrada: Teclado inalámbrico Apple Wireless Keyboard y ratón Magic Mouse.	
Sistema operativo: macOS High Sierra	
Cable de Red: UTP Cat6 de 2,4 mts del Tipo AMP o Furukawa	

Garantía: 1 años o superior. ESPECIFICAR:.....

- **Renglón 4: Computadora de Escritorio para Uso intensivo**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
Gabinetes: Corsair Carbide Series 100r Mid Tower	
Fuente: XFX Xtr Pro 850w 80+ Plus Bronze Semi Modular	
Motherboard: Asus Prime X370-pro Amd Ryzen Am4 Hdmi M.2 X370	
Memoria RAM: 16 Gb DDR4 (2 x 8GB) con disipador térmico. Memorias compatibles: <ul style="list-style-type: none"> • Ballistix Tactical 16Gb Kit DDR4-2666 UDIMM CT9998166. • Ballistix Elite 16Gb Kit DDR4-2666 UDIMM CT9998100 • Ballistix Sport LT Red 16Gb Kit DDR4-2666 UDIMM CT9998242 	
Procesador: Ryzen 7 1700x 3.4 Ghz – AM4 + Cooler Master Hyper212 Evo AM4+	
Disco Rígido: SSD 250 Gb Crucial MX500 250Gb 2.5 con adaptador a 3.5 + Western Digital Purple 2TB Sata 3.	
Lector de Tarjetas Interna: Soporte SD / MicroSD.	
Placa de video: Gigabyte Geforce GTX1050 Ti G1 Gaming 4Gb Dualcooler	
S.O.: Licencia original Windows 10 pro 64 bits, compatible con trabajo en dominio y sin límite de reinstalaciones. Español Sngl OLP. (*)	

(*)-Por razones de compatibilidad con los sistemas informáticos que utiliza la Universidad, no se aceptarán Sistemas Operativos distintos al indicado en el presente anexo.

Notas Importantes:

- Las licencias deberán asociarse al contrato que esta Universidad posee con Microsoft. Se deberá discriminar el precio de manera individual al equipo.
- Con la entrega de los equipos deberá incluirse provisión de cables, adaptadores y drivers.

Valor Unitario de Licencia: ESPECIFICAR:.....

(No obstante, en el valor consignado en el Formulario Único y Oficial de Oferta deberá incluirse la licencia solicitada)

Garantía: 3 años o superior. ESPECIFICAR:.....

Dicha garantía no deberá caducar teniendo en cuenta que la Dirección de Informática verificará los componentes internos al momento de la entrega junto con lo establecido en el correspondiente remito.

- **Renglón 5: Monitor LED 19”**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
	Marca/ Modelo Cotizado
Tipo: LED	
Pulgadas: 18,5	
Resolución 1366X768 - Clase 1/Clase2	
Brillo: 200 cd	
Contraste: Original 600:1	
Angulo de visión: 90° o superior / 65° o superior	
Tiempo de respuesta: 5 ms	
Tipo de conexión: D-Sub - HDMI	
ACCESORIOS: Se deberá incluir en la cotización la provisión de los siguientes accesorios: cable HDMI 2m o superior con doble filtro v1.4 y cable VGA 1,5m o superior (en caso de no poseer en su packaging original)	

MARCAS SUGERIDAS: DELL, Samsung, LG, Viewsonic, HP

Garantía: 3 años o superior. ESPECIFICAR:.....

- **Renglón 6: Dispositivo de monitoreo remoto**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
	Marca/ Modelo Cotizado
Ethernet: RJ45 (10/100 BASE-T).	
WEB: web server integrado.	
Registrador de datos: Registrador de datos para más que 250.000 registros. Sensores: Soporta 8 sondas 1-Wire UNI o 1-Wire	
Entradas digitales (DI): 4 para los contactos secos Salidas: 2 salidas a relé (NC-COM-NO).	
Energía: 9-30V DC.	
Dimensiones: caja metal, 100 x 94 x 25 [mm] (H x W x D) / 260 g.	
Protocolos de comunicación de M2M: SNMP (SNMPv3), XML, Modbus/TCP, HWg-Push.	
Mensajes (SMS): Alertas pueden ser enviadas como mensajes (SMS) vía remoto HWg-SMS-GW a través de red.	
Soporte para programadores: HWg-SDK.	
Online portal recomendado: SensDesk.com	
Software soportado: HWg-Trigger)Control de otros dispositivos de IP, reenvío de alarma a SMS), HWg-PDMS)Registración, exportación a MS Excel, informes), Software de terceros (sistemas de SCADA, Modbus/TCP).	
Accesorios: La cotización deberá comprender la	

provisión de los siguientes accesorios: Sensor de Temperatura y Humedad: Rango de temperatura - 10°C a +80°C, rango de humedad 0 a 100%, longitud de cable 3 metros, conector RJ11 (HTemp-1Wire 3m IP67). Detector de Humo: Alimentación 12VDC, Salida a relé, Indicador LED de alarma (FDR26 Optical Smoke Detector). Sensor de Agua: Cable de detección de fugas de agua con salida relé, sonda suministradas: 2m de cable de detección + 2m de cable de conexión a la caja y fuente de alimentación (HWg-WLD Relay).	
---	--

MARCAS SUGERIDAS: HW-Group Poseidon 2 3268

Garantía: 1 año o superior. ESPECIFICAR:.....

- **Renglón 7:** CPU Estándar Administrativa I3, Sin Sist. Operativo, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
Gabinete: Negro con USB 3.0 Frontal. Marcas sugeridas: Vitsuba, Thermaltake, Cooler Master, XFX, NZXT	
Fuente: 500W (6 conectores sata y conector EPS/12V 8-4P nativos). Marcas sugeridas: Power Cooler, Thermaltake, XFX, Cooler Master, NZXT	
Motherboard: Chipset Intel H370, Socket 1151, PCI Express 3.0, DDR4, LAN 1Gb/s, 4 slots de memoria (2 dual channel), video integrado D-SUB y HDMI - USB type C. Marcas sugeridas: Asus, Gigabyte o de calidad igual o superior	
Memoria RAM: 8 Gb DDR4 2666MHZ o superior con disipador térmico. Marcas sugeridas: Kingston, Gskill, Samsung, Corsair o de igual calidad o superior	
Procesador: Intel Core i3 8100, Socket 1151, 3.6Ghz 4 núcleos o superior	
Disco Rígido: 1 TB Sata 3 - 6 Gb/s 64Mb. Marcas sugeridas: Western Digital, Seagate, Hitachi, Samsung o de igual calidad o superior	
Grabadora de DVD: 20X DL SATA. Marcas sugeridas: LG, Pioneer, Samsung o de igual calidad o superior	
Lector de Tarjetas Interna: Soporte SD / MicroSD.	
Teclado: con conexión USB. Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará teclado kit con gabinete)	
Mouse: Óptico o láser USB con scroll. Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará mouse kit con gabinete)	

Parlantes: Con conexión USB	
Cable de Red: Patchcord certificado UTP Cat6 de 2,4 mts del Tipo AMP o Furukawa	

Notas Importantes:

- Con la entrega de los equipos deberá incluirse provisión de cables, adaptadores y drivers.

Garantía: 3 años o superior. ESPECIFICAR:.....

Dicha garantía no deberá caducar teniendo en cuenta que la Dirección de Informática verificará los componentes internos al momento de la entrega junto con lo establecido en el correspondiente remito.

- **Reglón 8:** **Tablet**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
	Marca/ Modelo Cotizado
Pantalla de 9 pulgadas.	
Cámara Frontal: 2 Mp.	
Cámara Trasera: 5 Mp.	
Medidas: 241.9 x 149.5 x 8.5 mm.	
Peso: 490 Gr.	
Sistema Operativo: Android 4.4 KitKat.	
Memoria Interna: 8 GB.	
Memoria RAM 1.5 GB.	
Expandible 128 GB. Slot microSD.	
Procesador: Quad Core.	
Procesador: T-Shark2.	
Tamaño de Pantalla: 9.6".	
Resolución de Pantalla: 1280 x 800.	
Bluetooth.	
GPS.	
Puerto HDMI, Wi-Fi y Micro USB.	
Sensores Acelerometro.	
Batería: 5000 mAh.	
Formatos de Audio: MP3, M4A, 3GA, AAC, OGG, OGA, WAV, AMR, AWB, FLAC, MID, MIDI, XMF, MXMF, IMY, RTTTL, RTX, OTA.	
Formatos de Video: MP4, M4V, 3GP, 3G2, MKV, WEBM.	

Tipo: Samsung SM-T560 Et

Garantía: 6 meses o superior. ESPECIFICAR:.....

- **Reglón 9:** **Notebook administrativa I3 o superior**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
	Marca/Modelo:
Procesador: Intel Core i3 o superior	
Memoria: 4 GB 1600 MHz o superior.	
Pantalla: Alta definición 15.6" Resolución 1366x768	
Disco: 500GB SATA 5400RPM o superior	
Unidad Óptica: Lectgrabadora de DVD.	
Puertos: USB 3.0 Tomas de audio (1 línea de salida, 1 entrada para micrófono)	
Lector de tarjetas, Puerto VGA (1), HDMI (1)	
Teclado: Español (letra ñ incluida)	
Cámara Web: Integrada	
Red: Wireless 802.11b/g/n, LAN 10/100/1000 integrada (RJ45)	
Batería: Integrada	
Conector de adaptador de CA	
Sistema operativo: Windows 10 o superior 64bits en español.	
ACCESORIOS: Se deberá incluir en la cotización la provisión de los siguientes accesorios: Cable Poder, Baterías, Maletín transporte, Manual usuario.	

Garantía: 1 año o superior. ESPECIFICAR:.....

- **Renglón 10: Control de Acceso biométrico**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
CPU: 400MHz DSP.	
Memoria: 8MB flash + 16MB RAM.	
Sensor de Huella: Óptico 500dpi.	
Lector de Tarjeta Proximidad: Mifare 13,56 MHz.	
Pantalla: LCD 128 x 64 pixeles Blanco/Negro.	
Velocidad de identificación: 2000 huellas por Segundo.	
Capacidad: 5000 huellas.	
Capacidad de eventos: 50000 eventos.	
Interface de Red: Ethernet TCP/IP, RS485.	
Protección: Intemperie IP65 Class.	
Relay integrado: cerradura eléctrica o magnética.	
Puertos E/S: Wiegand Salida, 2 puertos TTL de entrada.	

Modo de operación: Huella, Tarjeta, Tarjeta + Huella, Código + Contraseña,	
Código + Huella, Tarjeta + Huella + Contraseña.	
Interface de usuario: Teclado de 12 botones más 3 teclas de navegación para desplazamiento en los menús y funciones de asistencia.	
Sonido e interface: LED multicolor y buzzer multitono	
Alimentación: 12V dc.	
ACCESORIOS: Se deberá incluir en la cotización la provisión de los siguientes accesorios, indispensables para su instalación en puerta de vidrio Blindex:	
1 Cerradura Magnética con 600lbs de fuerza de retención y sensor de estado con Led, alimentación 12/24V del tipo LKX Modelo PME-1101.	
1 Herraje Z del tipo LKX PG-EZ110A.	
1 Herraje L del tipo LKX PG-EL110A.	
1 Caños metálicos flexibles de 920mm. Diámetro interior 6mm con terminaciones plásticas grises del tipo Securitron TSB-C.	
1 Pulsador para salida del tipo LKX.	
1 Pulsador de salida de emergencia del tipo LKX.	
1 Fuente de alimentación 12V DC.	

Garantía: 1 año o superior. ESPECIFICAR:.....

Nota Importante: EL equipo cotizado deberá permitir la total compatibilidad y administración mediante el Software BioStar, como una única plataforma de centralización y gestión para operar en todos los lectores que se encuentran en funcionamiento, evitando nuevos desarrollos o configuraciones particulares para la puesta en marcha del mismo. La sola presentación de la oferta sin indicación en contrario, implica que el oferente y eventual adjudicatario garantiza la compatibilidad indicada.

- **Renglón 11: Equipo Wifi Cisco Aironet 3702 (AIR-CAP3702E-A-K9) + SMARTNET (CON-SNT-3702EA), con las siguientes características técnicas:**

Memoria RAM: 512 MB.
 Memoria Flash: 64 MB.
 Tasa de transferencia (Max): 1000 Mbits/s
 Tasa de transferencia de datos (Min/Max): 1 - 450 Mbps
 Ethernet LAN: 10/100/1000 Mbit/s
 Frecuencia de banda: 2.4 GHz - 5 GHz
 Tecnología inalámbrica: 802.11 a/g/n
 Puerto de consola: RJ45
 Cantidad de canales: 21
 Antena de refuerzo (Max): 6 dBi (2.4 GHz - 5 GHz)
 Tecnología MIMO: 4x4
 Seguridad: WPA, WPA2, WPA-AES, WPA-TKIP, EAP, EAP-TLS, EAP-TTLS, 802.1x RADIUS, PEAP
 Cumplimiento de normas: IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3ab, IEEE 802.11a/b/g, IEEE 802.11n, IEEE 802.11h, IEEE 802.11d
 Transmisión de potencia: -1 - 22 dBm
 Alimentación: 100 - 240 VAC, 50 - 60 Hz, 44 - 57 VDC (Incluir Inyector POE Mod. AIR-PWRINJ6=).

Incluir 4 (CUATRO) antenas externas por cada equipo (AIR-ANT2524DW-R), soporte de pared y manual de usuario.

Servicio: CON-SNT-3702EA

Valor del Servicio de Smarnet: ESPECIFICAR:.....

- (A efectos de su registraci3n contable, deber1 discriminarse el valor del servicio de smarnet. No obstante, en el valor consignado en el Formulario 1nico y Oficial de Oferta deber1 incluirse la licencia solicitada)

NOTA IMPORTANTE: El equipo solicitado responde a caracter1sticas t1cnicas espec1ficas siendo condici3n excluyente que puedan ser integrados a la red actual ya montada bajo los Controladores Wireless, a fin de no incurrir en nuevos desarrollos sobre las configuraciones particulares y programaci3n de la plataforma, tanto para equipos nuevos como los que actualmente se encuentran operativos.

Garant1a: 1 a1o o superior. ESPECIFICAR:.....

- **Rengl3n 12: Rack Mural 19" de 6 Unidades,** con las siguientes caracter1sticas t1cnicas como m1nimo:

M1nimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos seg1n los componentes ofrecidos)
	Marca/ Modelo Cotizado
Estanto para interior IP54.	
Estructura totalmente soldada con laberinto filo de cuchilla.	
Techo y piso con acometidas para cables y calado para fan 4".	
Montantes regulables en profundidad.	
Conexionado de tierra entre sus partes m3viles.	
Altura 1til: 6U (266.70mm).	
Altura exterior: 315mm.	
Profundidad 1til m1nima: 470mm.	
Ancho de montaje: 19 pulgadas.	
Ancho exterior: 545mm.	
Capacidad de carga m1nima: 20 Kg.	
Color negro.	

Garant1a: 1 a1o o superior. ESPECIFICAR:.....

Rengl3n 13: CPU Multimedia Superior, con Sist. Operativo,, con las siguientes caracter1sticas t1cnicas como m1nimo:

M1nimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos seg1n los componentes ofrecidos)
Gabinete: Negro con USB 3.0 Frontal. Marcas sugeridas: Vitsuba, Thermaltake, Cooler Master, XFX, NZXT	

Fuente: 800W (6 conectores sata y conector EPS/12V 8-4P nativos). Marcas sugeridas: Power Cooler, Thermaltake, XFX, Cooler Master, NZXT	
Motherboard: Chipset Intel Z370, Socket 1151, PCI Express 3.0, DDR4, LAN 1Gb/s, 4 slots de memoria (2 dual channel), video integrado D-SUB y HDMI - USB type C. Marcas sugeridas: Asus, Asrock, Gigabyte o de calidad igual o superior	
Memoria RAM: 16 Gb DDR4 3200 MHZ o superior con disipador térmico. Marcas sugeridas: Kingston, Gskill, Samsung, Corsair o de igual calidad o superior	
Procesador: Intel Core i7 7700, Socket 1151, 4.2 Ghz o superior (4 núcleos, 8 subprocesos)	
Disco Rígido: 1 TB Sata 3 - 6 Gb/s 64Mb. Marcas sugeridas: Western Digital, Seagate, Hitachi, Samsung o de igual calidad o superior	
Disco SSD: 240 Gb Sata - lectura 545MB/s - escritura 525 MB/s. Marcas sugeridas: Western Digital, Kingston, Samsung o de igual calidad o superior	
Placa de video: PCI-E, 4 GB DDR5 o superior - Salidas VGA y HDMI	
Grabadora de DVD: 20X DL SATA. Marcas sugeridas: LG, Pioneer, Samsung o de igual calidad o superior	
Lector de Tarjetas Interna: Soporte SD / MicroSD.	
Teclado: con conexión USB. Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará teclado kit con gabinete)	
Mouse: Óptico o láser USB con scroll ALTA PRECISION 1200 dpi - (NO INALAMBRICO). Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará mouse kit con gabinete)	
Parlantes: Caja de madera 6w RMS (3w+3w) - Antimagnéticos	
Cable de Red: Patchcord certificado UTP Cat6 de 2,4 mts del Tipo AMP o Furukawa	
S.O.: Licencia original Windows 10 pro 64 bits, compatible con trabajo en dominio y sin límite de reinstalaciones. Español Sngl OLP. (*)	

(*)-Por razones de compatibilidad con los sistemas informáticos que utiliza la Universidad, no se aceptarán Sistemas Operativos distintos al indicado en el presente anexo.

Notas Importantes:

- Las licencias deberán asociarse al contrato que esta Universidad posee con Microsoft. Se deberá discriminar el precio de manera individual al equipo.
- Con la entrega de los equipos deberá incluirse provisión de cables, adaptadores y drivers.

Valor Unitario de Licencia: ESPECIFICAR:.....

(No obstante, en el valor consignado en el Formulario Único y Oficial de Oferta deberá incluirse la licencia solicitada)

Garantía: 3 años o superior. ESPECIFICAR:.....

Dicha garantía no deberá caducar teniendo en cuenta que la Dirección de Informática verificará los componentes internos al momento de la entrega junto con lo establecido en el correspondiente remito.

- **Renglón 14:** CPU Estación de Trabajo con Sist. Operativo, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
Gabinete: Negro con USB 3.0 Frontal. Marcas sugeridas: Vitsuba, Thermaltake, Cooler Master, XFX, NZXT	
Fuente: 700W 80 PLUS (6 conectores sata y conector EPS/12V 8-4P nativos). Marcas sugeridas: Power Cooler, Thermaltake, XFX, Cooler Master, NZXT	
Motherboard: AM4 x470 DDR4 - 4 slots de memoria (2 dual channel) - USB type C - Lan integrada - soporte para M.2. Marcas sugeridas: Asus, Gigabyte o de calidad igual o superior	
Memoria RAM: 32 Gb DDR4 3200 MHZ o superior con disipador térmico. Marcas sugeridas: Kingston, Gskill, Samsung, Corsair o de igual calidad o superior	
Procesador: Ryzen 7 2700 con cooler (8 núcleos) o superior	
Disco Rígido: 4 TB Sata 3 - 6 Gb/s 64Mb. Marcas sugeridas: Western Digital, Seagate, Hitachi, Samsung o de igual calidad o superior	
Disco SSD: 250 Gb Sata - lectura 545MB/s - escritura 525 MB/s. Marcas sugeridas: Western Digital, Kingston, Samsung o de igual calidad o superior	
Placa de video: NVIDIA GTX 1060 6 GB DDR5 o superior - Salidas DVI y HDMI	
Grabadora de DVD: 20X DL SATA. Marcas sugeridas: LG, Pioneer, Samsung o de igual calidad o superior	
Lector de Tarjetas Interna: Soporte SD / MicroSD.	
Teclado: con conexión USB. Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará teclado kit con gabinete)	
Mouse: Óptico o láser USB con scroll ALTA PRECISION 6000 dpi o superior - (NO INALAMBRICO). Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior	

Parlantes: Caja de madera 6w RMS (3w+3w) - Antimagnéticos	
Cable de Red: Patchcord certificado UTP Cat6 de 2,4 mts del Tipo AMP o Furukawa	
S.O.: Licencia original Windows 10 pro 64 bits, compatible con trabajo en dominio y sin límite de reinstalaciones. Español Sngl OLP. (*)	

(*)-Por razones de compatibilidad con los sistemas informáticos que utiliza la Universidad, no se aceptarán Sistemas Operativos distintos al indicado en el presente anexo.

Notas Importantes:

- Las licencias deberán asociarse al contrato que esta Universidad posee con Microsoft. Se deberá discriminar el precio de manera individual al equipo.
- Con la entrega de los equipos deberá incluirse provisión de cables, adaptadores y drivers.

Valor Unitario de Licencia: ESPECIFICAR:.....

(No obstante, en el valor consignado en el Formulario Único y Oficial de Oferta deberá incluirse la licencia solicitada)

Garantía: 3 años o superior. ESPECIFICAR:.....

Dicha garantía no deberá caducar teniendo en cuenta que la Dirección de Informática verificará los componentes internos al momento de la entrega junto con lo establecido en el correspondiente remito.

- **Renglón 15: Monitor LED 24 FULL HD**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
	Marca/ Modelo Cotizado
Tipo de Panel: IPS-LED	
Tamaño de pantalla: 23,6" o superior	
Resolución 1920X1080	
Brillo: 250 cd/ m ²	
Contraste (DFC): 1.000:1	
Angulo de visión: 160°/160° o mayor (CR≥10)	
Cantidad de colores: 16.7 Millones	
Tipo de conexión: D-SUB, HDMI.	
ACCESORIOS: Se deberá incluir en la cotización la provisión de los siguientes accesorios: un cable HDMI V1.4 de 2 mts con fichas de oro y doble filtro.	

Garantía: 3 años o superior. ESPECIFICAR:.....

.....
 Firma y Aclaración del oferente

ANEXO II – FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA

Cotizar en esta planilla en letra de imprenta y en pesos con IVA incluido:

La cotización debe presentarse únicamente en la presente Planilla de Cotización

Nº RENG	CANT.	DETALLE	Precio Unitario	Total	Marca/ Modelo	Plazo de entrega	Garantía (Requerido: conf. art. 16 PByCP)
1	3	PC Estándar Administrativa con sistema operativo , según Anexo I – Especificaciones técnicas.					<i>Detallar en Anexo I.</i>
2	8	PC multimedia con sistema operativo , según Anexo I – Especificaciones técnicas.					<i>Detallar en Anexo I.</i>
3	1	CPU Mac Mini , según Anexo I – Especificaciones técnicas.					<i>Detallar en Anexo I.</i>
4	1	Computadora de Escritorio para Uso intensivo , según Anexo I – Especificaciones técnicas.					<i>Detallar en Anexo I.</i>
5	52	Monitor LED 19" , según Anexo I – Especificaciones técnicas.					<i>Detallar en Anexo I.</i>
6	1	Dispositivo de monitoreo remoto , según Anexo I – Especificaciones técnicas.					<i>Detallar en Anexo I.</i>
7	19	CPU Estándar Administrativa I3, Sin Sist. Operativo , según Anexo I – Especificaciones técnicas.					<i>Detallar en Anexo I.</i>
8	5	Tablet , según Anexo I – Especificaciones técnicas.					<i>Detallar en Anexo I.</i>
9	1	Notebook administrativa I3 o superior , según Anexo I – Especificaciones técnicas.					<i>Detallar en Anexo I.</i>
10	2	Control de Acceso biométrico , según Anexo I – Especificaciones técnicas.					<i>Detallar en Anexo I.</i>
11	2	Equipo de WiFi , según Anexo I – Especificaciones técnicas.			(*)		<i>Detallar en Anexo I.</i>
12	1	Rack Mural 19" de 6 Unidades , según Anexo I – Especificaciones técnicas.					<i>Detallar en Anexo I.</i>
13	1	CPU Multimedia Superior, con Sist. Operativo , según Anexo I – Especificaciones técnicas.					<i>Detallar en Anexo I.</i>
14	1	CPU Estación de Trabajo con Sist. Operativo , según Anexo I – Especificaciones técnicas.					<i>Detallar en Anexo I.</i>
15	10	Monitor Full Hd 24 pulgadas , según Anexo I – Especificaciones técnicas.					<i>Detallar en Anexo I.</i>
16	2	Mini pc brix S , procesador i3-7100U, memoria 8GB DDR4, salida HDMI soporte 4k, conexión Gigabit LAN, fuente de alimentación incluida, disco rígido 240gb SSD o superior, compatible con VESA 75x75 y 100x100 (Soporte VESA Incluido), dimensiones máximas 46.8 x 112.6 x 119.4 mm. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					

Nº RENG	CANT.	DETALLE	Precio Unitario	Total	Marca/ Modelo	Plazo de entrega	Garantía (Requerido: conf. art. 16 PByCP)
17	26	KIT TECLADO Y MOUSE USB					
18	5	Cargador Universar Notebook y monitores LCD - Entrada 220v - Salida variable de 12 a 24v, 4A, 90w o superior- Salida con conector USB - 8 fichas intercambiables o más de conexión					
19	10	Placa de red wifi pci-e - 2 antenas - 300Mbps					
20	10	Placa de red PCI 10/100/1000					
21	8	Placa de video 2Gb DDR3 -con disipador sin cooler - Salida VGA - HDMI. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
22	5	Placa de video 2Gb - DDR5 con disipador sin cooler - Salida VGA - HDMI. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
23	25	Disco rígido 3,5" 500GB, conexión SATA. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
24	4	Disco rígido 3,5" 4TB, conexión SATA. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
25	6	Disco rígido para notebook 4 TB, conexión SATA. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
26	10	Disco SSD 240Gb - hasta 550MB / seg (lectura) y 490MB/ seg (escritura). <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
27	3	Disco SSD 480Gb - Escritura secuencial (hasta): 535 MB/s - Escritura secuencial (hasta): 445 MB/s. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
28	15	"Fuente para PC 500W (6 conectores sata y conector EPS/12V 8-4P nativos) Marcas sugeridas: Power Cooler, Thermaltake, XFX, Cooler Master, NZXT, EVGA ". <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
29	10	Placa de sonido PCI-E - 5.1					
30	10	Grasa disipadora en jeringa 10cc					
31	5	Pendrive USB tipo C - carcasa metálica 32Gb					
32	3	Memoria microsd 64 gb U3 A1 - 100 mbps					
33	5	"SSD M2 970 Evo 250gb Nvme 3,200MB/s Lectura secuencial 1,500MB/s Escritura secuencial". <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
34	2	Mother x470 - Am4 - 4 slots de memoria - Salida HDMI - USB type c - dos soportes M2 - salida Wifi integrada de dos antenas. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					

Nº RENG	CANT.	DETALLE	Precio Unitario	Total	Marca/ Modelo	Plazo de entrega	Garantía (Requerido: conf. art. 16 PByCP)
35	1	Mother mini itx Z370 - Con wifi y soporte m2 - Salida HDMI. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
36	2	Mother s1151 - z370 - dual wifi + Con salida de video HDMI - 4 slots de memoria dual chanel + 3 (tres) conectores M2. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
37	4	"Auriculares supraurales inalámbricos con micrófono cerrados con controladores de 32 mm, Supraurales, Almohadillas suaves, Diseño plegable". <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
38	50	"Mouse óptico USB color blanco, con scroll Marcas sugeridas: Genius, Microsoft, Logitech, "					X
39	30	"Teclado USB color negro, idioma español con control de volumen y calculadora como acceso rápido Marcas sugeridas: Genius, Microsoft, Logitech, Verbatim"					X
40	2	Microprocesador Ryzen 7 2700x. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
41	2	Microprocesador Ryzen 5 2600. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
42	5	Mother s1151 - H370 - Con salidas de video VGA - HDMI - 4 slots de memoria dual chanel + 6 puertos sata. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
43	5	Microprocesador intel i5 8400 s1151 6 núcleos 4,0 Ghz o superior. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
44	1	Microprocesador intel i7 8700 s1151 o superior. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
45	5	Combo de actualización Ryzen (mother + micro + memoria) Ryzen 5 2600 con cooler + mother am4 b350 (salida hdmi, vga 4 slots de memoria y 6 puertos sata) + 1x8GB DDR4 2400 mhz con disipador. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
46	15	Memoria ram DDR4 4Gb con disipador 2400 mhz o superior. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
47	12	Memoria ram DDR4 1x 8Gb con disipador 2400 mhz o superior. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
48	5	Memoria SODIMM DDR4 1 x 8Gb 2400 mhz o superior. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
49	2	Cable Display port macho - display port macho					X
50	2	Cable hdmi - hdmi doble filtro v1.4 10 metros					X
51	5	Cable hdmi - hdmi doble filtro v1.4 5 metros					X
52	5	Convertor de HDMI digital a VGA analógico con soporte 1080p y audio					X

Nº RENG	CANT.	DETALLE	Precio Unitario	Total	Marca/ Modelo	Plazo de entrega	Garantía (Requerido: conf. art. 16 PByCP)
53	5	Cable Usb Tipo C 3.1 180 Cm Carga Rapida Y Datos (USB A a USB type c)					X
54	5	Probador / Testeador de fuentes ATX					X
55	5	Placa De Diagnostico post Card + Lcd Tester Para Mother					X
56	2	Combo Memoria DDR4 3600 mhz con disipador 2 x 8Gb certificada para funcionamiento en Ryzen					X
57	10	Pendrivel 8 GB o superior, USB 3.0					X
58	1	Disco Externo USB 1TB o Superior USB 3.0					X
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA (IVA Incluido):							

OBSERVACION - Renglón 2: Por las razones indicadas en el Anexo I del presente pliego de bases y condiciones particulares, no serán aceptadas ofertas por productos/componentes de marcas/modelos distintos a los allí indicado. La sola presentación de la oferta para estos renglones, sin indicación en contrario, implica la aceptación de esta condición por parte del oferente, obligándose por tanto a entregar los productos de las marcas/modelos indicados en caso de resultar adjudicatario.

(Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.)

Son pesos (IVA INCLUIDO):(Importe en letras) _____

COTIZA ALTERNATIVAS: SI/NO (Tachar lo que NO corresponda) – Conf. Art. 3º PByCP

Aceptamos la competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con Asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hacemos expresa renuncia a otro fuero o jurisdicción.

Esta Propuesta, junto con la aceptación por escrito del Adjudicatario, constituirá un vínculo contractual entre ambas partes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato y emitida la Orden de Compra. Entendemos que la Universidad no está obligada a aceptar ni la oferta más baja ni ninguna otra que puedan recibir.

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez y con la Garantía de Oferta, en caso de ser requerida en los Documentos de la presente contratación.

Firma Autorizada del Oferente:	
Nombre y Cargo del Firmante:	
Razón Social de la Empresa:	
CUIT N°:	
Dirección, Localidad, Código Postal:	
Teléfono y Fax aptos para notificaciones:	
Correo electrónico apto para notificaciones:	

ANEXO III- DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y/O VINCULOS COMERCIALES (R.R. N° 140/15)

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

EL QUE SUSCRIBE (CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO) DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA PERSONA CUYOS DATOS SE DETALLAN PRECEDENTEMENTE, SUS SOCIOS DIRECTOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES **SI / NO** (**tachar lo que no corresponda**) MANTIENEN RELACIÓN DE PARENTESCO Y/O RELACIONES COMERCIALES CON TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS.

Si declara "SI", Completar:	
FUNCIONARIO	GRADO DE PARENTESCO / RELACIÓN COMERCIAL

FIRMA:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

CARÁCTER EN EL QUE REPRESENTO A LA EMPRESA:

DOMICILIO ESPECIAL:.....

TELEFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRONICO APTO PARA NOTIFICACIONES: